

VOTACION

ASUNTO: SE ADICIONAN UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 28 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 Y EL ARTÍCULO 30 BIS AL CAPÍTULO SEGUNDO "FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS", DEL TÍTULO SEGUNDO "DE LOS AYUNTAMIENTOS", DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

24 DE FEBRERO DE 2011

   				  							
  				   				   			
   				  				   			
  				   				   			
   				   				  			
  				   				   			
  				   				   			
 		 		 							
SECRETARIO		SECRETARIO		VICEPRESIDENTE		PRESIDENTA		VICEPRESIDENTE		SECRETARIO	
44 A FAVOR		0 EN CONTRA		5 ABSTENCION		26 AUSENTE					